

Fecha de generación: 22 DE OCTUBRE DE 2024

Trimestre: TERCER

Entidad Federativa: OAXACA

Unidad: ST CONAPRA

Entidad federativa:		OAXACA								
Programa:		SEGURIDAD VIAL								
Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	
1	1.1.1	Realizar la identificación de factores de riesgo en seguridad vial.	Mediciones de factores de riesgo de lesiones accidentales	Anual	Acumulable	Se considerará el 70 por ciento de lo programado al año y de manera periódica dada las condiciones externas para la realización de los estudios.	70%	\$ 70,000.00	0	0%
2	2.1.1	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Auditorías de seguridad vial	Anual	Acumulable	Realizar tres auditorías de seguridad vial con un valor de 33.33% cada una	100%	\$ 11,282.50	0	0%
3	2.2.1	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Acción estratégica de alcoholimetría	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios	100%	\$ 120,000.00	0	0%
4	2.2.1	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Acción estratégica de alcoholimetría	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios	100%	\$ 28,000.00	0	0%
5	2.2.1	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Acción estratégica de alcoholimetría	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios	100%	\$ 16,500.00	0	0%
6	2.2.1	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Acción estratégica de alcoholimetría	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios	100%	\$ 55,000.00	0	0%
7	2.2.1	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Acción estratégica de alcoholimetría	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios	100%	\$ 500.00	0	0%
8	2.2.1	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Acción estratégica de alcoholimetría	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios	100%	\$ 500.00	0	0%
9	4.3.2	Campañas de comunicación para la prevención de lesiones accidentales realizadas en las entidades federativas.	Comunicación para la prevención de lesiones accidentales	Anual	Acumulable	Cada entidad deberá realizar 1 campaña	100%	\$ 170,000.00	0	0%

Comentarios: Sin Comentarios

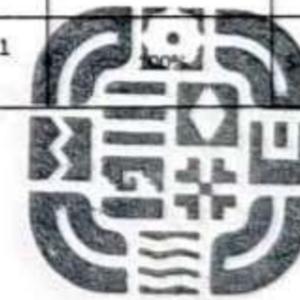
ALFARIZA

M.C. JUAN RAFAELINO GARIBAY LÓPEZ
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

ELABORA

MSP RAFAEL ARNAUD RÍOS

LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA SEGURIDAD VIAL



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
2022-2028

E. EFREN EMMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA